

EL BIEN PÚBLICO

AÑO XIX

Núm. 5.261

OFICINAS

Bastion, 39

Mahon Miércoles 16 Julio 1890

PRECIO DE SUSCRICION 1'50 PESETAS AL MES

LA OPOSICION POR DENTRO

Quien oiga las enconadas diatribas y lea los sueltos envenenados que los demócratas lanzan contra el Gobierno conservador, creará sin duda que inspira esta oposicion febrez un ardiente deseo de libertad.

Sin embargo, no es así; analizada á fondo esta oposicion é inquiriendo los móviles que la producen, resulta que solo es hija del egoismo burlado ó de los apetitos no satisfechos.

Libertad no falta hoy á nadie que la pretenda con honrados fines. El ciudadano pacífico encuentra garantidos todos sus derechos; pronto vá á hacer uso del sufragio, y si en algo ha de conocer que hay gobierno conservador, será en que podrá salir libremente á la calle sin temor de que las turbas le apedreen.

Por esto nadie pide hoy, de buena fé, mayor suma de libertades, ni exige nuevos avances democráticos. ¿Dónde, sinó, iríamos á parar? Si continuára la fiebre progresista y reformadora que ha cambiado radicalmente en menos de un siglo toda la organizacion social, ¿qué es lo que podríamos reformar á la vuelta de algunos años? ¿Ibamos á conceder al ladrón el derecho de ciudadanía y á suprimir la guardia civil por anticuada ó reaccionaria?

No se explica, pues, racionalmente, esa oposicion iracunda de los demócratas contra un Gobierno que respeta todas las leyes y derechos, y que solo está dispuesto á hacer sentir el peso de su autoridad contra los perturbadores. Tendria explicacion plausible, si esos demócratas habláran en nombre de los intereses económicos del país hondamente lesionados por el libre-cambio, ó de la moral pública justamente ofendida durante cinco años de escandalosa administracion, porque en realidad las necesidades que en este punto sufre el contribuyente, no tienen espera y son causa eficaz para encender los ánimos. Pero los demócratas se olvidan de esto para gritar en nombre de una libertad que nadie les niega; y es que precisamente á remediar estos males económicos y esas inmundicias administrativas que á ellos en gran parte se deben, ha venido principalmente al poder el partido conservador.

La única causa de esa oposicion furibunda es, pues, como hemos dicho, el egoismo personal y el despecho por la pérdida del poder. Partiendo de esta verdad, se explican ya perfectamente todos los ardides, recursos y pequeñas intrigas de nuestros adversarios. Sus amenazas, sus fatídicos pronósticos de terribles catástrofes, hechos antes de resolverse la última crisis, tenían por objeto cohibir á la Corona, y obligarla á sostener con su prestigio á la situacion fusionista que se derrumbaba. Tenían interés en esto, los ministeriales, para disfrutar de sus empleos; los posibilistas para usufructuar su influencia; algunos periódicos llamados liberales ó independientes, por razones utilitarias de empresa y tal vez por gratitud personal de algunos de sus redactores bien hallados á la sombra del «liberal» Sr. Sagasta. Y como todos estos in-

tereses no podían presentarse al desnudo por ser demasiado mezquinos, la pobre «Libertad» tuvo que ampararlos y ocultarlos bajo su manto; y se ha gritado, y escrito, y amenazado en nombre de esa buena señora.

Rechazadas dignamente por la Corona tan atrevidas imposiciones y llamado al poder el partido conservador, aquellos intereses estallan en forma de alarido y luchan en todos terrenos y con toda clase de armas, contra la nueva situacion.

Su primer acometida consiste en una lamentación colectiva de los periódicos de la casa, por la supuesta pérdida de las libertades públicas. Bien saben que el Gobierno conservador viene á respetar las leyes; que el ministro de la Gobernacion señor Silvela es uno de los hombres más rectos de España y como tal, garantía de sinceridad en las elecciones; que no hay materia de censura contra un gobierno que todavía no ha obrado; que á juzgar por las palabras—únicas que deben atenderse mientras no llegan las obras—la nueva situacion será liberal y conciliadora. Todo es inútil; la consigna está dada y ellos han de cumplirla.

Otro recurso de combate son las manifestaciones anticonservadoras. Como que se profetizaron, hay necesidad de que se cumplan, sopena de pasar por mal profeta.

De ahí que, recurriendo á ciertos elementos que nunca faltan en las ciudades populosas, haya podido organizarse un conato de manifestación risible y bufa en esta ciudad. Con menos de cien pesetas, cualquier particular halla pitos y «personajes» para organizar otra igual; pero eso no obsta para que por medio de telegramas se exageren las cosas, fiando, como de costumbre, en la fábula, para causar efecto. Y después de lo de Barcelona, lo de Valencia; y aún es posible que siga la broma en alguna otra parte, pues es cosa facilísima remover el pozo social y promover tempestades en un vaso de agua.

Tal es la oposicion que, al cabo de ocho días, sienten ya irresistible nostalgia del poder. Oposicion iracunda, apasionada, sistemática, no fundada en el entusiasmo por las ideas, sinó en el empuje de las pasiones; oposicion que, como confesó el órgano de los posibilistas de Barcelona, no tiene por objeto el bien de la patria, sinó embarrasar la accion del Gobierno constituido, «poniendole toda clase de obstáculos y ennegreciendo el porvenir.»

¿Qué diferencia con la oposicion tranquila, moderada y patriótica que durante «cinco años» han venido haciendo los conservadores!

CIRCULAR

DEL MINISTERIO DE MARINA

El vice-almirante Sr. Beranger ha dirigido á los departamentos marítimos una circular que condensa el criterio en que inspira sus actos el ilustre general de la Armada.

Dice así tan importante documento:

«Excmo. Sr.: Honrado por S. M. para

ponerme al frente de la direccion de la Marina, he de espresar á V. E. lo mas sucintamente posible lo que creo necesario para la mas acertada gestion de un ramo tan importante en una nacion que, como la nuestra, es esencialmente marítima.

Atraviesan las armadas de todos los países un período crítico de transformacion y reforma, período tanto mas difícil para nuestra España, que al par se ha visto precisada á crear una escuadra completamente nueva. En tal virtud, es indispensable que el reconocido celo de las autoridades marítimas sea escitado y estimulado en la medida de lo posible, para que, coadyuvando al esfuerzo que procuraré desplegar por mi parte, pueda ser vencido aquel crítico período y obtenga España el feliz resultado á que aspira. Yo no dudo que vuestro celo, dada su ilustracion, patriotismo y amor á la armada, me prestará su valioso auxilio en una obra que sale de las esferas de lo ordinario, y que por lo tanto requiere extraordinaria actividad, y al efecto paso á espresarle los principales puntos de vista á que pienso en primer término encaminar mi gestion ministerial.

El órden y la disciplina, indispensables á una institucion esencialmente militar, llamarán siempre la preferente atencion del gobierno, y á sostenerlas espero contribuiré V. E. con su reconocida autoridad y prestigio. Este punto importantísimo, no solo para la marina, si que tambien para la tranquilidad y prosperidad del país, debe ser muy particularmente atendido.

La nueva escuadra que en estos momentos se construye exigirá, para su mas acertada direccion, que el personal de las clases todas posea la suficiente aptitud, sin la cual es imposible gobernar acertadamente los modernos buques, y á llenar esta necesidad importantísima he de dedicar un especial estudio.

La organizacion de los buques actuales es tambien un asunto delicado y que será objeto de muy detenida consideracion, procurando llevar aquélla al mayor grado de perfeccion posible, para que responda á la calidad del material, y resulte en el conjunto la armonía necesaria al funcionalismo regular de todo complejo organismo.

No pudiendo los buques de la nueva escuadra permanecer constantemente armados, dados los escasos créditos de nuestro presupuesto y los cortos recursos del Tesoro, procuraré estudiar y preparar el mejor modo de conservarlos en una situacion llamada de reserva; pero de tal modo establecida, que permita una perfecta organizacion militar, coordinada con la esmerada conservacion de tan valiosos mecanismos, y con la constante preparacion á la movilizacion mas rápida y ordenada.

En combinacion con esta situacion de los buques, procuraré organizar las reservas de marinería de tal modo, que á la suficiencia, y aún exuberancia de su número, reúnan la necesaria instruccion y práctica, sin las cuales resultarían inútiles; y todo esto debe estar combinado con un plan de movilizacion y concentracion que per-

mita la mas rápida disponibilidad de los buques.

Procuraré se efectúe en primer término el estudio de este importante asunto, y sin creer los gastos ni aumentar el personal, encomendar el mando y direccion de las reservas á oficiales generales, cuyos actuales destinos no son ya adecuados á tales jerarquías.

Tambien se dispondrá lo conveniente para la movilizacion anual de una parte de las reservas, los ejercicios y evoluciones tácticas de los buques en primavera y otoño, y finalmente, la movilizacion general en períodos de tres á cinco años y las consiguientes maniobras tácticas y estratégicas, ya que las escuadras, por su mayor complicacion, necesitan mas que los ejércitos adiestrarse y prepararse durante la paz, si han de cumplir su mision en la guerra.

Las nuevas ordenanzas, redactadas por un almirante ilustrado y competentísimo, cuyo nombre se perpetuará por tal obra en la Armada, deben ser revisadas á la posible brevedad, para que la marina no continúe por mas tiempo privada de un Código tan esencial é indispensable.

No debe olvidarse las deficiencias que se observan en los arsenales por falta de materiales para los trabajos, y aun cuando conozco cuánto perturba el servicio cualquier modificación en la administracion central, se estudia la creacion de un centro especialmente encargado de proveer á los arsenales de lo necesario, procurando al par estimular á la industria nacional para que llegue á ser un poderoso auxiliar de la oficial, un lazo de unión entre intereses diversos, pero concurrentes á la prosperidad de la patria y un medio económico para la administracion.

Respecto á los arsenales, me ocuparé tambien en dictar reglas para que, sin perjudicar el personal obrero, se activen los trabajos de construcción, se dedique el que no sea necesario para ellos á otras urgentes atenciones, y se garantice el porvenir de ese personal por medio de una Caja de Ahorros ó Monte-pío que permita auxiliar al que por achaques ó avanzada edad no pueda trabajar, evitándole quede sumido en la miseria; procedimiento que siguen otros establecimientos industriales, nacionales y extranjeros, y que no es una carga para el Tesoro, sino un medio para velar por el bienestar de los servidores del Estado.

La reducida cifra de nuestro presupuesto obligará á adoptar todas las medidas que aconseja la prudencia; y como el interés del gobierno está en que aquellas no redunden en perjuicio del personal necesario, espera del reconocido celo de V. E. que se sirva esponer á este ministerio cuanto sobre el particular le sugiera su interés por la institucion, seguro de que, aspirando el gobierno á normalizar la administracion de la marina, y queriendo dar cuenta oportunamente á los Cuerpos Colegisladores de la actividad que despliegan en esta materia los que por delegacion de aquel ordenan los gastos, cuenta con que todos contribui-

rán á que resulten patentes aquellas partes tan interesantes de la administración,

Do espuesto es ya de tal consideracion y abraza asuntos tan complejos y difíciles, que me consideraria muy dichoso si pudiera darle solucion acertada en la primera etapa de mi gestión ministerial; y aun cuando desconfío de mis debiles fuerzas, no dudo alcanzar el fin anhelado si V. E. y las demas autoridades, así como sus subordinados, me prestan la cooperacion que confiadamente espero, contribuyendo así á la reorganización de la marina y al bien y á la prosperidad de esta patria, tan grande en otro tiempo y hoy tan necesitada de los esfuerzos de todos los buenos españoles.

Dios guarde á V. E. muchos años.—Madrid 7 de julio de 1890—Beranger »

Telégramas

París 13.—Asegúrase que el Sr. Crispien se esfuerza, poniendo en juego á las cancillerías alemana y austriaca al objeto de impedir que Inglaterra reconozca el protectorado definitivo de Francia en Túnez.

Berlin.—Dícese que el Gobierno ruso ha mandado construir medio millon de fusiles de pequeño calibre, en la fábrica de Saint Etienne (Francia).

Nueva-York.—Pasan de 20.000 los sastres que se han declarado en huelga en esta capital.

París 13.—Con motivo de la fiesta nacional del 14 de Julio, se ha publicado un decreto rebajando la condena á varios penados por delitos comunes.

París 13.—A las dos de la tarde, en el patio del Louvre se ha cantado por la federacion de las sociedades musicales la cantata titulada «Federal». Asistió M. Carnot; dos mil eran los ejecutantes, produciendo el efecto entusiasmo indescriptible. De allí, el cortejo, llevando las banderas de 1790, estandarte y guiones, concurriendo cuarenta sociedades corales se ha dirigido al Campo de Marte y á la Galeria de Máquinas, donde habia una multitud inmensa, ejecutando la cantata y después «La Marsellesa». El público se descubrió, aplaudiendo frenéticamente durante el trayecto. La sociedad coral alsaciana que llevaba en su estandarte un negro crespon, ha sido vitoreadísima. La poblacion se halla cubierta de banderas en todas las calles del curso.

Dispónense músicas y bailes. Las retretas recorren los boulevards y fanabourgs. Ha comenzado la fiesta del centenario de la federacion que cae en los mismos dias que en 1790. Las sociedades alsacianas lorenesas se reunieron, renovando las coronas de la estatua de Strasburgo en la plaza de la Concordia, acudiendo delegaciones de las sociedades francesas de franco tiradores. Entre todos reuniéronse unos 3.000 hombres que llegaron al pié de la estatua y descubriéronse silenciosos. Los gimnastas de Alsacia-Lorena se encaramaron, colocando las coronas, la música tocaba la «Marsellesa» y las voces cantaron «Vous n'aurez pas l'Alsace et la Lorraine». El cortejo se dirigió después á la estatua de Juana de Arco, colocando varias coronas y luego á la de Gambeta con igual objeto.

París 13.—Viena.—Ayer llegó á esta ciudad el duque de Sajonia Coburgo. Créese que su venida tuvo por objeto conferenciar con el conde Kalnoky acerca de los asuntos de Bulgaria.

Se ha confirmado la noticia de que el príncipe Fernando abdicará inmediatamente el trono si no es reconocido por Austria.

Buenos-Aires.—La Cámara de los di-

putados ha aprobado un proyecto de ley autorizando una emision de Billetes por valor de 100 millones de dollars, con objeto de atender al pago de las cédulas. Con motivo de las fluctuaciones que sufre el cambio, reina cierto pánico en la Bolsa y se abrigan grandes temores acerca del pago en oro de los cheques. El premio del oro está á 306.

Montevideo.—Continúa la crisis.—Nadie quiere admitir el papel moneda. El oro se cotiza con una prima de 23 por 100 sobre la plata.

París 13.—En un telegrama de Rio Janeiro se niega la certeza del rumor relativo á haberse cometido un atentado contra el general Diodoro Fonseca, jefe del gobierno provisional del Brasil.

París 14.—En la manifestacion que tuvo lugar ayer en Vichy se colocó como un honor la bandera rusa en medio de banderas francesas, haciéndose lo mismo en la retreta.

La «Estafette» asegura que en el próximo mes de septiembre se celebrará en Livadia una entrevista entre el Czar y el Sultán para tratar de la cuestion de Bulgaria.

Roma.—La «Opinione» dice que ha ocurrido un caso de cólera en un puerto del mar Rojo, entre los peregrinos que venían de la India.

BARCELONA 14 JULIO

Hoy han quedado paralizadas todas las fábricas de Manresa. Reina alguna agitacion en dicha ciudad; el conflicto parece que tiene por causa haber sido despedidos algunos operarios. Anoche salieron de esta ciudad algunas fuerzas en direccion á aquel centro industrial. Esta mañana circularon rumores de haber ocurrido algun disturbio, pero parece no ha resultado verdad.

Asuntos del dia

MAHON 16 JULIO DE 1890

Los periódicos que se apresuraron á aconsejar la version desautorizada del periódico berlinés «La Gaceta de la Cruz» sobre la significacion germanófila del nuevo ministerio español, han visto completamente rectificad aquella version en Madrid y en Berlin.

En Madrid, la desmienten los órganos del gobierno; de Berlín, llegan las siguientes noticias, telegrafadas por la bien enterada é imparcial Agencia Havas Fábra:

«Han causado extrañeza algunas especies publicadas por «La Gaceta de la Cruz», sobre inteligencias y alianzas con el gobierno español, y viajes del emperador Guillermo á España, pues nunca menos que ahora podria acariciarse el primer proyecto sabiendo que el Sr. Cánovas, llamado nuevamente al poder, se distingue por su política de neutralidad.

Del viaje á España, si bien es posible que el joven emperador desee, desde hace largo tiempo, realizarlo, es más que probable que, fundándose en las consideraciones anteriores, lo aplace ó desista de él para quitar todo pretexto á suposiciones maliciosas.»

Pero, como existe, sin duda, el propósito de apelar cada día á una nueva invencion, para hacer una guerra de mala ley, no solo al gobierno conservador, sino á lo que está por encima de esa y de todos los gobiernos, rectificad aquella suposicion, se apela á otra, al probable casamiento de la reina regente de España con el príncipe de Nassau,

nuevo rumor que á la vez es desautorizado por la prensa oficiosa de Madrid.

«Uno de tantos rumores sin fundamento alguno, y que á pesar de su inconsistencia y falta de toda verosimilitud se ha comentado de alguna manera, es el referente á imaginarios proyectos de enlace en la familia real de España. Nada menos cierto, y nada más desautorizado que aquella invencion.»

Esto dice «La Correspondencia de España», lo cual no obsta para que algunos periódicos forjen una novela, fantaseando que el cambio político ocurrido en España obedece precisamente al proyectado matrimonio de la augusta señora que ejerce la regencia del reino, proyecto combatido, según el colega, por el Sr. Sagasta, y aceptado por el Sr. Cánovas.

¡A estos cuentos se apela para hacer la oposicion!

Un corresponsal del acreditado «Diario de Barcelona» tuvo ocasion de presenciar la visita de despedida que hicieron los nuevos gobernadores de provincia al presidente del Consejo de ministros, y ha podido transcribir las siguientes palabras, que les dirigió:

«Tienen VV. obligacion no solo de no transigir con nada que sea inmoral, sino de no ser ni aún calumniados, porque la calumnia, cuando en el momento de nacer no se desvanece por si misma, parece como que tiene algún fundamento, siquiera este no sea más que debilidad de carácter. Y lo que digo de VV. lo digo igualmente de sus subordinados. Bastará que la opinion pública señale á uno de ellos como inmoral, para que el gobierno lo destituya en cuanto VV. se lo digan »

Conviene que todos se enteren de estos propósitos. El país está sediendo de moralidad, y si el gobierno sigue la línea de conducta que trazan las frases que hemos copiado, podrá desafiar impunemente las alharacas de todos sus enemigos.

Gacetilla

La sencilla pregunta que en nuestro número del lunes dirijíamos, al objeto de conocer el concepto que el Sr. Alcalde tenia formado de la Junta de Sanidad, cuando prescindia de su autorizado consejo en ocasion tan solemne como lo era el caso de enfermedad que se habia presentado á bordo del vapor «Puerto-Mahon», ha sido bastante para herir las susceptibilidades de sus padrinos los cimbrios, que cual nuevos Quijotes salen lanza en ristre á la palestra para desfacer soñados entuertos é imaginarios ataques; y á la verdad lo hacen con tan mal acierto, que su defensa más bien perjudica que no favorece á su ahijado.

Porque lo cierto es que en el asunto en cuestion no dirijíamos al Sr. Alcalde ningún ataque, ni entrábamos á discutir si habia ó no faltado á la Ley al disponer *por sí y ante sí y sin intervencion de la Junta de Sanidad* la visita de inspeccion al referido buque; pues, como hemos dicho, nos limitábamos á preguntar qué concepto se habia formado nuestra Autoridad local de la Junta de Sanidad, cuando prescindia de su consejo.

Mas, por lo visto, ni aún esto puede preguntarse á D. Damian Moysi, á quién, sin duda, lo consideran inviolable é indiscutible porque debe la Alcaldía á D. Trinitario Capdepon, Ministro de la Gobernacion del liberalísimo Gobierno del Sr. Sagasta. Hay que tenerlo presente para no incurrir otra vez en la *cruel saña* de los cimbrios.

En la mañana de hoy, despues de prolongada y penosa enfermedad soportada con cristiana resignacion, y de haber recibido los Santos Sacramentos, ha fallecido á la temprana edad de veinte años la bella y virtuosa Srta. D.^a Maria del Pilar Saura y Mora, hija de nuestro muy querido amigo D. Juan Miguel Saura y Font.

El entierro ha tenido lugar á las siete de esta tarde: presidian el féretro los estandartes de los Terciarios de San Francisco y de la Corte Eucarística, las cruces parroquiales y el Rdo. Clero de esta Ciudad, y seguia el cadáver escogido acompañamiento.

Descanse en paz el alma de la finada y reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame por la irreparable pérdida que está sufriendo.

Ayer llegó á Ciudadela procedente de Barcelona el vapor «Ciudad de Ciudadela», habiendo dejado de hacer escala en Soller y Pollensa á motivo de las medidas adoptadas en la Balear mayor.

El «Ciudad de Ciudadela» en su penúltimo viaje desembarcó en Sóller más de cuarenta pasajeros, quedando éstos en observacion: terminada que hubo la descarga continuó su viaje, y al llegar á Ciudadela y cumplidos los dos dias de observacion, fué admitido á libre plática.

Despues de efectuada la descarga y carga salió el viernes último para Sóller y Barcelona y al llegar al primer punto se encontró que los pasajeros que habia dejado el otro viaje, continuaban purgando cuarentena sin novedad alguna, y no siendo el buque admitido á libre plática salió incomunicado para Barcelona, donde llegó despues de una travesía penosísima.

Un detalle. Viendo algunos de los pasajeros que en el referido penúltimo viaje iban desde Barcelona á Mallorca que la observacion en Sóller se hacia en condiciones poco satisfactorias, obtaron por seguir el viaje á Ciudadela con objeto de sufrirla en este punto, y marchar despues á Mallorca al regreso del vapor, pero no fué pequeño el chasco que llevaron y graves los perjuicios sufridos, pues como hemos dicho al llegar á Soller el «Ciudad de Ciudadela» no fué admitido, y los pasajeros tuvieron que dirigirse á Barcelona.

Escusamos los comentarios, pues los hechos por sí solos son mas elocuentes que cuanto pudiéramos decir sobre el particular.

En los periódicos llegados ayer de la Corte leemos que nuestro distinguido amigo el Sr. Conde de Sallent ha sido nombrado Director General de Administracion local.

Enviamos al Sr. Conde nuestros más calurosos plácemes por tan merecida como honrosa distincion.

Sobre la una de esta tarde una pobre mujer natural del pueblo de San Luis, que padecia de enagenacion mental, se ha arrojado á una cisterna del caserío de Torret.

El Juzgado de instruccion se ha constituido al lugar del suceso para proceder al levantamiento del cadáver é instruir las oportunas diligencias

El buque que llegó ayer al Lazareto, procedente de la Habana y Sagua es la corbeta española «Anibal», su capitan D. Gaspar Massot, con trece tripulantes y cargamento de azúcar. Se le ha impuesto siete dias de cuarentena.

El capitan de la Guardia civil D. José Vilches, terminada la revista á la fuerza de su mando en esta Isla, ha salido esta tarde para Palma.

Esta mañana el Sr. Alcalde ha reunido la Junta local de Sanidad para enterarla de que la Junta Provincial había ordenado que las procedencias de Barcelona se sujetaran á cuatro días de observación

El vapor-correo «Nuevo-Mahónés» ha embarcado para Palma en la tarde de hoy, 13 cabezas ganado vacuno y 21 cabezas ganado lanar.

Anuncian las empresas de vapores palmeños, que los buques correos que saldrán de Barcelona para Palma, los domingos, viaje correspondiente á la línea de Valencia suspendida en virtud de las circunstancias sanitarias, no tomarán pasaje ni carga.

Y nosotros llamamos sobre ello la atención del público por lo que puede convenirle.

Dice «El Diario de Barcelona» del 12:

«El movimiento de carga y descarga en nuestros muelles decrece cada día, á causa del estado sanitario de las provincias de Poniente. La mayor parte de los obreros cargadores se hallan sin trabajo y lo propio sucede á muchos carreteros. Los tinglados de hierro del «Rebaix» más próximos al edificio de la Capitanía quedaban vacíos al anochecer de ayer, cosa que sucede pocas veces».

El ministro de Hacienda dió cuenta al Consejo de lo preceptuado en el art. 20 de la ley de presupuestos, y de los trabajos preparatorios ya realizados para la cobranza de las contribuciones territorial é industrial durante el presente año económico.

La ley de 29 de junio último dispone que los recargos sobre las contribuciones directas se cobren por los ayuntamientos con recibos separados; pero como se hallaban extendidos en las delegaciones de Hacienda ya de la contribución territorial, ya de la industrial, y practicadas las infinitas liquidaciones á los contribuyentes, el señor Cos-Gayon propuso para cumplir la ley y con objeto de que no se retrase la cobranza, que las cuotas individuales de la recaudación voluntaria, accidental y transitoria correspondientes al 1.º y 2.º trimestre del actual año económico, se cobren directamente por la Hacienda y con un solo recibo, que comprenda parte del Tesoro y el recargo municipal, y que desde 1.º de enero de 1891 se subdividan los recibos en dos, uno que cobrará la Hacienda, ó sea la cuota del Tesoro, y otro que recaudará directamente los ayuntamientos, ó sea el recargo municipal y el premio de cobranza.

La carga que conduce á Palma el vapor-correo «Nuevo-Mahónés» es la siguiente:

4 fardos carton en hojas; 2 cestos pimientos; 3 cajas calzado; 5 id. queso; 19 sacos patatas; 7 cajas muestrario; pipería vacía y otros efectos.

La Dirección general de Sanidad ha dispuesto que, mientras duren las actuales circunstancias, el importe de los desinfectantes para el saneamiento de los buques abonados en las casas consignatarias, las cuales deberán siempre adquirirlas directamente, según prescripción autorizada, del director de Sanidad del puerto, entregando á éste dichos desinfectantes para su debida aplicación. El coste de este servicio será siempre cargo á los fondos del material ordinario de la Dirección de Sanidad cuando los buques que cumplan la cuarentena de observación no tengan en la actualidad casa consignataria.

Relacion de los pasajeros salidos esta tarde para Palma en el vapor-correo «Nuevo-Mahónés»:

D. José Estela; Rosa Estela; Isabel M.ª Juan; Mr. Smith; Jaime Fuster; Catalina Fuster; Juan Salom; Ettore Cascati; Maria Bonet; Francisco Bonet; José Vilches; Francisco Llopis; Francisco Juliá; José Riu, y un individuo de Marina.—Total, 15.

Noticias Financieras

LA PLATA, EL ORO Y LOS BILLETES

Nuestro colega «El Imparcial», publica un artículo, en el que se lamenta de que la última emisión de obligaciones del Tesoro, que ha aligerado un tanto la situación del Banco de España, saldando más de 66 millones y medio de pesetas que poseía en pagarés contra el Estado, no le ha decidido á hacer sus pagos en forma que la cantidad de plata quedase reducida á una pequeña proporción.

Recuerda el colega que el último sábado la circulación fiduciaria del Banco alcanzaba á 748.188.775 pesetas, quedándole solo disponible 1 811.225 pesetas, de donde resulta que casi todos los billetes se hallan en poder del público, por lo que debiera procederse á hacer los pagos en oro, si es que no quiere aquel establecimiento mover las existencias que tiene en cartera con lo que lograría hacer ingresar en sus cajas parte de la circulación fiduciaria.

Añade el colega que en estos últimos días el Banco tiene reforzadas sus cajas con más de 105 millones de pesetas en oro, sin contar cerca de cuatro millones que tiene en la Casa de Moneda, mientras que de plata acuñada no hay en arcas más que 100 millones.

Niega que de pagarse en oro desapareciera éste de España, y afirma que pagando solo en plata puede acontecer con ella lo mismo que con los billetes, pues se ha observado que en una semana la existencia de plata ha bajado de pesetas 103.830.570 á 100 005.711, siendo indudable que si toda la plata llega á ir á la circulación, no quedará otro recurso que hacer los pagos en oro.

El colega termina sosteniendo que es á la moneda de este último metal á la que equivale el billete y no á la de plata, cuyo valor intrínseco alcanza solo á unos dos tercios del que representa, sin contar con los grandes perjuicios que se originan á todas las transacciones, haciendo los pagos en plata, y que pueden llegar al extremo de que se altere el precio de las cosas, en daño de comerciantes y consumidores.

SUSCRIPCIONES para reformar y dorar el altar mayor de la Parroquia de Nuestra Señora del Carmen:

SUSCRIPCION GENERAL

	Pesetas
Suma anterior	411'54
Rdo. D. Pedro Fontcuberta, Pbro.	10'00
» » Gabriel Cardona, Pbro.	15'00
Sr. D. Juan Orfila Pons, abogado	10'00
» » Mateo Seguí Fedelich, médico	10'00
Sr. D. José Albertí Gahona	5'00
» » Bartolomé Allés Pons	5'00
» » Mauricio Hernandez	5'00
Una Señora devota de la Virgen del Carmen	10'00
Sra. D.ª Margarita Taltavull	25'00
» » Práxedes German, Viuda de Mateo	5'00
Srita. D.ª Antonia German	5'00
» » Pilar Mateo German	5'00
Total	521'54

(Continúa abierta la suscripción).

Noticias marítimas

Vapores Transatlánticos.—El «Ciudad de Santander» salió de Montevideo el 4 con destino á Santa Cruz de Tenerife.

Transatlánticos de E. Pi y Compañía.—El vapor «Hernán Cortés» llegó felizmente á Puerto-Rico el día 8 del actual.

El «Humberto I» pasó el 5 de los corrientes por San Vicente de Cabo Verde con destino á Barcelona.

—El «Nord América» llegó á Montevideo el día 4 procedente de Génova y escalas.

—El día 5 llegó á Montevideo el vapor «Amerique» procedente de Génova.

—El día 5 salió de Montevideo para Las Palmas, Barcelona y Génova, el vapor «Europa».

—El 6 pasó por Tarifa, continuando su viaje para La Plata el «Duchessa di Génova».

—El 4 salió del Río de la Plata para Génova el «Napolí».

MATADERO

Procedencia y peso del ganado degollado durante los días siguientes:

Día 15.—1 vaca, 151 kilos, Murellet; 1 ternera 133, Se Torre del Rey vea; 1 id. 104, Juan Pons de Alayor; 2 terneros, 199 Jaime Gomila de San Cristóbal; 2 carneros 28, Miguel Oliver; 1 id. 20, Ne Ferranda; 2 id. 31, de la viuda de Coll.

Día 16.—1 buey, 240 kilos, de Ubranca Vey; 1 vaca, 208, de Binietap de Francisco; 2 terneros, 237, de Ses Ramblas; 1 ternera, 132, de Pedro Pons Vinent de Alayor; 1 id., 141, de Calafi; 2 corderos, 23, de Turraube Nou; 1 id., 19, de la Estancia Subercoc, y 2 id., 19, de Miguel Estela.

Sección Religiosa

Santo de hoy

El Triunfo de la Santa Cruz y Ntra Sra. del Carmen

Mañana se hace la visita á Ntra. Sra. de la Concepcion en su propia iglesia.

En la parroquia de Ntra. Sra. del Carmen continúa el devoto y solemne Octavario consagrado á la Reina del Carmelo: á las 10 Misa solemne con sermón votivo, por la noche, Rosario y demás cultos acostumbrados. Viernes predicará D. Jaime Tutzó Pbro. Sábado D. Narciso Panedas Pbro. y Vicario.

Mañana jueves, en la iglesia de S. Antonio Abad, á las 7 Misa mayor votiva en honor de Maria Santísima Madre de los Desamparados.

Santo de mañana

San Alejo confesor.

Telegramas

DE

El Bien Público

(No se permite su reproducción en esta Ciudad.)

Madrid 15.—10 h.

Se ha confirmado que en la colisión habida en Manresa quedaron heridos dos huelguistas: la huelga va estendiéndose; pero la vigilancia de las autoridades impide que se cometan desmanes.

Considérase como caso de guerra la cuestión pendiente entre las repúblicas de Guatemala y de Salvador.

Ha sido atacado del cólera el Delegado de Sanidad de Beniopa.

Madrid 15.—11 n.

La Corte marcha á San Sebastian. Han asistido á la despedida el Go-

bierno, el Cuerpo Diplomático, los ex-ministros del partido liberal y muchos otros personajes.

Madrid 16.—1'30 madrug.

Ha fallecido en el barrio de Salamanca una joven procedente de Valencia, que ayer fué atacada presentando los síntomas del cólera: no obstante algunos afirman que fué víctima de un ataque del corazón. Se han adoptados medidas de saneamiento.

Se ha concedido autorización á los estudiantes para hacer una manifestación en obsequio al Sr. Peral.

Madrid 16.—9'45 m.

La prensa publica estensos artículos en elogio del Sr. Peral.

Los gremios celebrarán en los Jardines del Buen Retiro un banquete de diez pesetas el cubierto en honor del ilustre marino.

Se cree que el comercio en masa asistirá á dicho banquete.

Madrid 16.—10 m.

«La Gaceta» dice que ayer hubo en Puebla de Rugat una invasión y una defunción; en Castellon de Rugat cinco invasiones y una defunción; en Sampian de Enova una invasión; en Villanueva de Castellon una invasión y una defunción; en Carcagente una invasión; en Millares seis invasiones y una defunción; en Daimúz una defunción; en Gandía tres defunciones; en Játiva una defunción, y en Sueca una invasión.

Madrid 16.—10'15 m.

Los huelguistas de las fábricas de tejidos de Oporto apedrearon á la policía de caballería, rompiendo los cristales de las fábricas; de la colisión han resultado algunos heridos de ambas partes

El Comandante Militar de Marina de la Provincia de Menorca, Capitan de este Puerto, etc., etc.

Hace saber: Que por la legislación vigente queda establecida en absoluto la veda y venta de la «langosta» desde el día 1.º de Agosto venidero hasta el 31 de Marzo, á escepcion de los machos que la veda terminará en 15 de Octubre, y durante todo el año lo está de todos los individuos de referencia que no alcancen veinte centímetros, contados desde el ojo hasta el arranque de las aletas de la cola.

Los contraventores incurrirán en la multa de 25 á 100 pesetas y doble en la reincidencia.

Lo que se hace público para conocimiento de los á quienes pueda interesar. Mahón 16 Julio de 1890.—Emilio Hédiger.

ADMINISTRACION SUBALTERNA del Partido de Mahon.

Hallándose terminado el reparto de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganadería de esta Ciudad respectivo al año económico de 1890-91 se halla espuesto al público por espacio de seis días á efectos de reclamación á fin de que los contribuyentes puedan examinarlo y presentar las reclamaciones que crean conducentes. Mahón 10 de Julio de 1890.—El Administrador Subalterno de la J. P., Félix de Bascáran.

COTIZACIONES

Barcelona 15.—4'10 t.

4 por ciento Interior.	76'50
4 por ciento Exterior.	78'45
4 por ciento Amortizable.	89'00
Billetes Hipotecarios de Cuba.	107'10
Banco Hispano-Colonial.	61'80
Ferrocarril de Barna. á Francia.	51'60
Id. del Norte de España.	75'80
Id. de Orense.	19'30
Id. de Almansa.	00'00
Ferrocarril de T. B. y Francia.	00'00
Id. del Norte.	84'00
Id. de Orense.	00'00
Id. de Almansa.	77'12
Obligaciones C.ª Trasatlántica.	88'25

Empeños del Casino Mercantil

Interior 20 rs. vn. paga alcista.

Madrid 15.

4 p.∞ Interior.	76'15
4 p.∞ amortizable.	88'15
Billts. Hipos. de Cuba.	107'00

Movimiento del Puerto

Entrados el 15

De Sagua la Frande barca Anibal capitán D. Gaspar Masot con 13 trip. y azucar. Despachados el 16

Para Palma vapor-correo Nuevo-Mahonés cap. D. Francisco Cardona con 19 trip. efectos y la correspondencia.

ANUNCIOS

Administración de Loterías de 1.ª clase n.º 3 de Mahon.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el día 21 de Julio.

Ha de constar de 30 mil billetes al precio de 50 pesetas el billete, divididos en decimos á 5 pesetas distribuyéndose 1530 premios importantes 1.095.000 pesetas de la manera siguiente:

1 de	140.000
1 de	70.000
1 de	35.000
1 de	15.000
23 de 3.000	69.000
1200 de 500	600.000
99 aprox. de 500 ptas. cada una, para los 99 números restantes de la centena que obtenga el del premio de 140.000 pesetas	49.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 núms. id. de la centena del que obtenga el premio de 70000 pesetas	29.500
99 aprox. de 500 ptas. por los 99 números id. de la centena del premio de 35.000 pesetas	49.500
2 id de 4.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio mayor	8.000
2 id de 3.000 ptas. para los números anterior y posterior al del premio segundo	6.000
2 id. de 1.750 para el premio tercero	3.500

1530 1.095.000
Mahon 12 de Julio de 1890.—El Administrador, Diego de la Torre.

Sociedad Mahonesa de Vapores

Se avisa á los Sres. Sócios Comanditarios que desde mañana quedará abierto de nuevo á una en el despacho de esta Administración, el pago del dividendo acordado en la Junta General ordinaria de hoy. Mahon 12 Julio 1890.—El Administrador Gerente, Juan Taltavull.

Centro General de Negocios

Las personas que tienen cantidades en depósito en esta Sociedad, impuestas antes de 1.º de Abril última, pueden pasar á cobrar los intereses devengados por las mismas hasta 30 de Junio, presentando, al efecto, el correspondiente resguardo.

Las que tengan hechas imposiciones en la «Caja de ahorros» y en la «Asociación de quintas», se servirán presentar las respectivas libretas para poderles abonar en ellas los intereses devengados también hasta 30 de Junio último.

Mahon 12 de Julio de 1890.—Goñalons, Carreras y C.ª

Subasta

El día 21 del corriente á las once de la mañana, tendrá lugar en el despacho del Notario D. Francisco Andreu, la venta en licitación verbal de la casa núm. 42 de la calle de los Frailes de esta ciudad, bajo el tipo de 6000 pesetas, y con sujeción á las condiciones que obran en poder de dicho Notario.

En venta

Por un precio módico se venden, un mulo, un coche y un carro con sus correspondientes guarniciones, perteneciente al difunto Juan Nin.

Informarán calle de Alonso III.—Mahon.

Yeso en barra

PARA LAS ESCUELAS
Superior calidad, en cajas de cien barras 2'50 ptas. caja. Imprenta de M. Parpal.

Para alquilar

Lo está la casa de la calle de San Roque núm. 21. Para informes en la misma calle número 5.

Baños de mar

Quedan abiertas al público las Casetas situadas en la Viñeta de este puerto.

El transporte de los señores bañistas al referido local será gratuito.

Para despacho é informes, calle de Isabel II, núm. 44.

BAÑOS

Quedan abiertas al público las casetas de baños de

VISTA ALEGRE

Para horas y demás dirigirse á su dueño en las mismas.

Clase de música

D. Juan Salom profesor de piano y alumno del Conservatorio de Madrid, hace público que tiene abierta clase de piano en la calle de la Reina núm. 66. También dá lecciones á domicilio

Baños de mar

Quedan abiertos los situados en las inmediaciones de la Consigna de este puerto. Dirigirse para horas y precios á Francisco Mús, calle de San Alberto núm. 13, ó en las mismas casetas.

Baños de mar

El edificio de piedra para baños de mar, situado á la orilla de este puerto y punto conocido por *Riu pla*, queda abierto al público.

Para horas y demás dirigirse calle del Comercio núm. 6 ó á José Doanís, calle de la Iglesia, núm. 20.

Para alquilar

Lo están las dos casas de la Plaza de Príncipe á los lados del número 3. Para informes calle de Cifuentes núm. 59.

Lo está la casa núm. 10 de la calle del Norte. Para informes en la misma calle número 5.

Lo están los altos de la casa núm. 23 de la calle del Castillo y la casa núm. 33 de la calle de S. Fernando. Informarán Castillo núm. 24.

Lo están los altos de la calle del Arraval número 133 Para informes en la misma calle número 47

**Hojas de servicio
Listas de embarque
Libretas de alquiler
Fes de vida**

En la imprenta de «El Bien Público»

Para vender

Lo están algunas mesas y bancos para escuela. Informarán, Cifuentes 84.

Vedado

Lo está para toda clase de caza el predio «Biniarroga» de este término municipal.

Aviso

Queda prohibido cazar en la estación llamada «Serra Morena» sin permiso del propietario.

Azúcar

En el almacén de comestibles Rampa de la Abundancia núm. 4 se vende azúcar dorado «Habana» á 68 céntimos de peso el kilo.

Para vender

Lo está la casa números 23 y 25 de la calle de San Lorenzo de esta Ciudad. Informará el Notario D. Francisco Andreu Pons.


Para vender

Lo está un perro de presa en Villacatos calle Mayor núm. 62.

En venta

Lo está la casa de la calle del Arraval número 58. Para su ajuste dirigirse al Notario D. Francisco Andreu.

Imp. de M. Parpal, Bastion, 39



LA SEÑORITA

D.ª MARIA DEL PILAR SAURA Y MORA

HA FALLECIDO

A LAS SEIS DE ESTA MAÑANA

(Q. E. P. D.)

Sus padres, hermana, hermanos ausentes, hermano político, tíos, y demás parientes, participan á sus amigos y conocidos tan irreparable pérdida, rogándoles la tengan presente en sus oraciones.

El entierro ha tenido lugar á las siete de esta tarde.

Casa mortuoria, calle del Castillo número 7.

El duelo se ha dado por despedido despues del entierro.

Mahon 16 Julio 1890.

CHOCOLATE OSTEÓGENO

del Doctor Subirá

Privilegiado por los Gobiernos de España y Bélgica

Analizado y aprobado por Reales Academias de Medicina

Alimento completo y reconstituyente fisiológico el más científicamente conocido, según lo demuestran los estudios químico-biológicos y lo han manifestado con sus honrosos informes las Ilustres Corporaciones científicas, las notabilidades médicas de España y Bélgica y la práctica de 5 años de éxito completo.

Paquete de 230 gramos, 7 reales.—Exigir en cada paquete la firma y rúbrica del Autor.

ÚNICO DEPOSITARIO EN MAHON: D. GUILLERMO FÁBREGUES —Plaza del Principe, núm. 9, Mahon.